



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO CB-0717-A PROGRAMA DE GOBIERNO: GRATUIDAD

El formato CB-0717-A- PROGRAMA DE GOBIERNO: GRATUIDAD, con el fin que la información sea registrada correctamente.

I. DEFINICIÓN:

El formato CB-0717-A PROGRAMA DE GOBIERNO: GRATUIDAD corresponde al registro los recursos transferidos por concepto de gratuidad del nivel central durante las últimas dos vigencias

II. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO GENERAL DEL STORM.

ENTIDAD: Relacione el código y el nombre de la entidad o sujeto de vigilancia y control fiscal que reporta el informe.

PERIODICIDAD: Registre la periodicidad a la cual pertenece el informe a reportar anualmente.

FECHA DE CORTE: Registre la fecha a la cual corresponde el informe (AAAA/MM/DD).

III. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO ESPECÍFICO DEL FORMATO.

Las cifras reportadas en este formato deben ser expresadas en pesos Colombianos (COP) con dos decimales.

- **DESCRIPCIÓN RESOLUCIÓN N-2.** Registre la descripción de la resolución de la transferencia de la antepenúltima vigencia.

- **RECURSOS SGP (N-2).** Registre el valor transferido por la Nación en la antepenúltima vigencia. NUMERICO.

- **RECURSOS DISTRITO (N-2):** Registre el valor transferido por la Secretaría de Educación del Distrito - SED en la antepenúltima vigencia. NÚMÉRICO.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

- **VALOR (N-2).** Calcula la sumatoria de los RECURSOS SGP (N-2) y RECURSOS (N-2), en la antepenúltima vigencia
- **RESOLUCIÓN N-2:** Indique la resolución de la transferencia de la antepenúltima vigencia.
- **DESCRIPCIÓN RESOLUCIÓN N-1.** Registre la descripción de la resolución de la transferencia de la penúltima vigencia.
- **RECURSOS SGP (N-1).** Registre el valor transferido por la Nación en la penúltima vigencia. NÚMÉRICO.
- **RECURSOS DISTRITO (N-1):** Registre el valor transferido por la Secretaría de Educación del Distrito - SED en la penúltima vigencia. NÚMÉRICO.
- **VALOR (N-1).** Calcula la sumatoria de los RECURSOS SGP (N-1) y RECURSOS (N-1), en la penúltima vigencia reportada.
- **RESOLUCIÓN N-1:** Indique la resolución de la transferencia de la penúltima vigencia.
- **DESCRIPCIÓN RESOLUCIÓN N.** Registre la descripción de la resolución de la transferencia de la última vigencia.
- **RECURSOS SGP (N).** Registre el valor transferido por la Nación en la última vigencia. NÚMÉRICO.
- **RECURSOS DISTRITO (N):** Registre el valor transferido por la Secretaría de Educación del Distrito - SED en la última vigencia. NÚMÉRICO.
- **VALOR (N).** Calcula la sumatoria de los RECURSOS SGP (N) y RECURSOS (N), en la última vigencia reportada.
- **RESOLUCIÓN N:** Indique la resolución de la transferencia de la última vigencia.
- **TOTAL.** Calcula el valor total transferido en las últimas tres vigencias
- **OBSERVACIONES:** Registre la Información adicional que considere pertinente y que aclare las cifras consignadas en el formato.



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

- **TOTALES:** Calcula la sumatoria de los recursos de cada una de las vigencias.

FIRMA: Será exigible la firma digital de que trata la Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas vigente a la presentación de la información.

Con el memorando, oficio remitisorio o registro electrónico que envíen los sujetos de vigilancia y control fiscal en la cuenta anual, mensual u ocasional, se entiende aprobada la información contenida en los formatos y/o documentos electrónicos, donde el remitente certifica que la información reportada es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, el representante legal, es responsable ante la Contraloría de Bogotá D.C., por cualquier imprecisión, inconsistencia, falsedad u omisión en los datos, y será causal de sanción sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.